

EL PUEBLO QUE QUEREMOS

Boletín Asociación 'El Pueblo que Queremos' • Las Rozas y Las Matas • asociacion@elpuebloquequeremos.org Núm. 6 • Abril 2016

EL PLENO MUNICIPAL PONE EN EVIDENCIA LA FALTA DE CRITERIOS HOMOGÉNEOS EN LOS PRECIOS PÚBLICOS

Descontrol y falta de criterio en el precio de los servicios públicos de las concejalías

En el Pleno municipal del pasado 31 de marzo se aprobaron los precios públicos correspondientes a diversos servicios: Casa de Verano y Días sin Cole (concejalía de Familia, Servicios Sociales y Sanidad); Campamentos de Verano (Juventud y Ferias); Talleres y actividades (Educación y Cultura) y Torneos deportivos en fiestas (Deportes). Cuatro servicios, cuatro concejalías y cuatro maneras diferentes de fijar los precios públicos. El grupo 'Contigo por Las Rozas' señaló los elevados precios en algunos casos que afectaban a actividades que sirven para la conciliación en el ámbito familiar. Todos los grupos de la oposición señalaron la evidente descoordinación y falta de criterios del gobierno municipal.

Lo primero que puso en evidencia el debate en el Pleno Municipal del pasado 31 de marzo es la ventaja que supone para la transparencia el que estos asuntos de la fijación de los precios públicos se debatan y decidan en el Pleno, frente a etapas anteriores con las mayorías absolutas del Partido Popular, en las que estas competencias estaban delegadas a la Junta de Gobierno Local en la que sólo existen representantes del equipo de Gobierno.

Las cuatro concejalías con propuestas de precios de servicios públicos presentaron los informes exigibles en cuanto a los criterios de fijación de precios y se evidenció que cada una de ellas utilizó criterios diferentes.

La concejalía de Familia y Servicios Sociales establece el criterio de precios basándose en el de la empresa adjudicataria del servicio. En este período –a diferencia del anterior– se incluye la rebaja de precio con el que licitó la empresa y se le adjudicó el contrato con fecha 22 de junio de 2015). El precio por día en horario ampliado alcanza los 18,09 euros, más desayuno. No incluye costes indirectos, ni consta programa de becas y ayudas.

En el caso de la concejalía de Juventud, con la propuesta de los campamentos de verano, la propuesta de fijación de precios es un poco más curiosa, al realizarse con la media de los precios de los últimos dos o tres años. Los precios de los siete campamentos oscilan entre 396 y 480 euros. No

consta las prescripciones técnicas del contrato de servicio, ni programa de becas y ayudas.

Para Valentín Villarroel, concejal de 'Contigo por Las Rozas', estos precios son muy elevados en algunos casos y señaló que en otras localidades «las actividades que sirven para la conciliación de la vida familiar resultan hasta un 40 por ciento más baratas»

La concejalía de Deportes ha fijado los precios para los torneos deportivos de equipo durante las fiestas que incluyen los costes directos de la actividad y los de administración y gestión; aplica una reducción del coste

PÁGINA SIGUIENTE >

LA INICIATIVA PRESENTADA EN EL PLENO MUNICIPAL FUE BIEN ACOGIDA

LA ASOCIACIÓN 'EL PUEBLO QUE QUEREMOS' PROMUEVE LA PRESENCIA SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Miguel Angel Ortigosa, en representación de la Asociación 'El Pueblo que Queremos', ha presentado en el Pleno Municipal del pasado 31 de marzo, en el turno de palabra reservada a los vecinos, la propuesta de la Asociación para que las asociaciones de la localidad puedan participar directamente en el proceso previo de discusión y elaboración del Reglamento antes de la aprobación inicial por parte del Pleno.

La pregunta realizada señala que «nuestra Asociación ha trabajado desde hace tiempo en el diseño y elaboración de esta iniciativa que consideramos vital para favorecer la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y nos gustaría ofrecer nuestra experiencia y conocimiento para cooperar en su elaboración».

En concreto se pide «un trámite de audiencia a las asociaciones y otras organizaciones sociales y de cualquier índole que

quieran participar, de forma que puedan presentar propuestas y modificaciones al borrador de Participación Ciudadana en la fase de debate en el seno de la Comisión de Transparencia previa a la aprobación inicial por parte del Pleno Municipal.

La propuesta de la Asociación 'El Pueblo que Queremos' fue bien acogida por parte Gustavo Rico, portavoz del equipo de Gobierno, y de Cristiano Brown, presidente de la Comisión de Transparencia. La Asociación presentará lo antes posible la propuesta concreta para su tramitación e informe jurídico.

Al mismo tiempo, promoverá la extensión de la propuesta al resto de asociaciones de la localidad; igualmente, fomentará la participación de los vecinos para que tanto en la fase previa como en el trámite posterior puedan realizar las propuestas que favorezcan los mejores mecanismos de participación ciudadana.

< VIENE PÁGINA ANTERIOR

del 61 por ciento y establece precios distintos para empadronados y no empadronados. No hay programa de ayudas para colectivos desfavorecidos.

Los precios de estas tres concejalías fueron aprobados con votaciones ajustadas y gracias a la abstención de algún grupo.

No fue así con la propuesta de precios públicos para Talleres presentados por la concejalía de Educación y Cultura que no cosechó ningún voto en contra, aunque fueron ocho las abstenciones.

Aquí se presentó un estudio de costes con

■ ■ ■ ■ ■

'Contigo' reclama que programas de becas y ayudas deben existir en los precios de todos los servicios públicos.

gastos directos de personal, contrato de servicios y funcionamiento. Con un pequeño *truco* como es el que sí se imputan gastos generales del Ayuntamiento estimados en un 82 por ciento por la concejalía de Hacienda, para después *publicitar* que estos talleres están subvencionados en un 83 por ciento de su coste. Curioso.

No obstante, estos Talleres incluyen un pro-

grama de becas y ayudas que es lo que ha permitido un mayor apoyo de los grupos municipales. 'Contigo por Las Rozas' ha señalado que este tipo de programas (muy mejorado sobre el presentado) se deben generalizar a todas las actividades y recuerda que en Plenos anteriores fue rechazada una moción que presentó sobre cláusula sociales para los precios de todos los servicios.

Como conclusión generalizada de los grupos de la oposición, ha sido el resaltar la descoordinación del equipo de Gobierno, la necesidad de procedimientos homogéneos, así como una única discusión para todos los precios públicos y las ordenanzas fiscales.



PLENO 31 MARZO 2016

Otras iniciativas

El Grupo Municipal 'Contigo por Las Rozas' apoyo las siguientes propuesta que fueron aprobadas:

- Propuesta para mejorar la seguridad y los accesos al puente circular de Las Matas (presentada por UPyD).
- Propuesta para la adhesión a la Red de Custodia y protección del águila imperial (presentada por UPyD).
- Propuesta para la protección, conservación y divulgación de los valores de la Presa del Gasco, Canal de Guadarrama y Casa del Canal (presentada por el Grupo Socialista).
- Propuestas para la realización de informes técnicos para la realización de un aparcamiento público junto al Centro de Salud de Monterrozas (presentada por Ciudadanos).

Preguntas ciudadanas:

En el turno de preguntas directamente en el Pleno municipal, una vecina presentó una queja que está siendo generalizada por la lamentable situación de atascos que se produce en la rotonda cercana a Carrefour y a la estación de Renfe de El Pinar.

■ Esta posibilidad de realizar preguntas vecinales fue promovida por nuestra asociación y presentada en Pleno por el grupo de Contigo por Las Rozas y aprobada por unanimidad de todos los grupos en el primer Pleno de después de las elecciones de 2015.

ACUERDO UNÁNIME DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

'CONTIGO' LLEVA AL PLENO LA INDIGNACIÓN POR LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS

El Grupo Municipal 'Contigo por Las Rozas' presentó una moción que fue aprobada por unanimidad en la que se expresa el rechazo del Pleno Municipal al acuerdo del Consejo de Europa con Turquía de 18 de marzo sobre la crisis de los refugiados.

También se aprobó, esta vez con la mayoría del voto de todos los grupos de la oposición, para instar a la Unión Europea y a los Estados miembros a la retirada de dicho acuerdo.

Valentín Villarroel, concejal de Contigo, señaló que aunque este asunto no es una competencia directa municipal «muchos vecinos de Las Rozas no son insensibles al mismo y quieren mostrar su vergüenza y rechazo a un acuerdo que va en contra de los principios de legalidad y solidaridad que son la base de la Unión Europea»

El acuerdo de la Unión Europea con Turquía supone la devolución a este país de todos los migrantes que lleguen a la costa griega y la expulsión masiva de los que actualmente se encuentran en territorio eu-



ropeo. Este acuerdo ha sido ampliamente criticado por organizaciones defensoras de los derechos humanos y ONGs que ejercen acción solidaria en el terreno porque supondría una vulneración del derecho internacional y porque aumentaría el sufrimiento de cientos de miles de personas.

Campaña de la Asociación

Por otra parte, sigue el plan de trabajo de la Asociación 'El Pueblo que Queremos' en solidaridad con los refugiados. con la colaboración con organizaciones como Amnistía Internacional, ACNUR, CEAR, AAPS. Se están programando actividades culturales (teatro, conciertos) y sociales (mercado solidario) cuya recaudación se destinaría a la acción; además de puestos de información y recogida de apoyos (firmas y recursos) todos los meses, con un punto de recogida de material. Si tienes interés en participar puedes dirigirte a:

COORDINACIÓN ASOCIACIÓN

refugiados@elpuebloquequeremos.org



EL PUEBLO QUE QUEREMOS

contacto: asociacion@elpuebloquequeremos.org

• Si te interesa el contenido de este boletín accede a nuestra página web y regístrate para recibirlo periódicamente.
www.elpuebloquequeremos.org